



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. LX-177**

**MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TENGA A BIEN AVOCARSE AL ESTUDIO DE UN PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL, LOS CIUDADANOS, PUEDAN DENUNCIAR VIOLACIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROMOVIDA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas, tenga a bien avocarse al estudio de un procedimiento mediante el cual, los ciudadanos, puedan denunciar violaciones a la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas, promovida por los Diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

**TRANSITORIO**

**ARTICULO UNICO.-** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
Cd. Victoria, Tam., a 4 de noviembre del año 2010.  
DIPUTADO PRESIDENTE**

**RICARDO GAMUNDI ROSAS**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ**

**GELACIO MÁRQUEZ SEGURA**

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TENGA A BIEN AVOCARSE AL ESTUDIO DE UN PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL, LOS CIUDADANOS, PUEDAN DENUNCIAR VIOLACIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROMOVIDA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.**